

Aprobado en Sesión 2^a
de 13/07/2021

[Handwritten signature]

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 23 DE JUNIO DE 2021

SESIÓN N° 25

En nombre del país y nuestra comuna, damos por iniciada esta sesión de Concejo, a las 09:35 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero, Concejala, quien preside la sesión.

Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.

Doña María Eugenia Chadwick.

Don Fares Jadue.

Don Luis Moreira Uribe.

Doña Jimena Jiménez.

Don Arnoldo Macker.

TABLA

- 1.- Aprobación presupuestaria N°9 del Presupuesto Municipal Vigente.
- 2.- Modificación Presupuestaria N° 3 del Presupuesto vigente del Departamento Educación.
- 3.- Modificación Presupuestaria N° 4 del Presupuesto vigente de Salud.
- 4.- Aprobar Subvención al Comité de Pavimentación y Mejoramiento del Entorno Pasaje Las Torcasas.
- 5.- Aprobar Licitación Pública “Contrato de suministro de Soporte Logístico para la realización de Actividades Municipales, ID 2373-29. LQ20.
- 6.- Aprobar Programa Comunitario Denominado Promoción de Estilos de Vida Saludable y Salud Mental en la comuna Durante Pandemia Covid-19
- 7.- Aprobar Apoyos para las Familias, a las micros pequeñas y medianas empresas, Decreto N° 611 del 9 de abril 2021 del Ministerio de Hacienda, a través de las Patentes Municipales y las Patentes de Alcoholes.
- 8.- Cierre del Trabajo de Sras. y Sres. Concejales.
(Este punto se agregó a solicitud de los integrantes del Concejo).

1.- APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado por correo electrónico, de 31 mayo de 2021, del Director de Secpla, don Luis Moreira Uribe, nos corresponde tratar el punto Modificación Presupuestaria N° 9 del Presupuesto Municipal vigente.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones respecto al punto. No habiendo consultas, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación Presupuestaria N° 9 del Presupuesto Municipal vigente?

6 votos a favor: la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Ernesto Moreno y Fernando Pacheco.

2 voto de rechazo: la señora Concejales Alejandra Muñoz y el señor Concejales Mauricio Smok.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 6 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Ernesto Moreno y Fernando Pacheco), y 2 votos de rechazo (la señora Concejales Alejandra Muñoz y el señor Concejales Mauricio Smok), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 97

“Aprobar la Modificación N° 9 del Presupuesto Municipal vigente para el año 2021 en los siguientes términos:

Diferencias de Saldo de Ingresos - gastos		0	
Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
	C X P Gastos en Personal		
	Personal de Planta		42.386
	Personal a Contrata		23.592
	Otras Remuneraciones		6.825
	C X P Bienes y Servicios de Consumos		
	Servicios Básicos		319.991
	Servicios Generales	49.000	
	C X P Transferencias Corrientes		
	Al Sector Privado		
	Otras Personas Jurídicas Privadas		
002	CORPORACION CULTURAL DE RECOLETA	262.000	
013	CORPORACION MUNIC. DE DEPORTE Y RECREACION DE RECOLETA	235.000	
068	CORPORACIÓN DESARROLLO INNOVA	168.000	
	A Otras Entidades Públicas		
	A Servicios Incorporados a su Gestión		
001	A Educación	1.500.000	
002	A Salud	89.799	
	C x P Adquisición de Activos no Financieros		
	Mobiliario y Otros	5.000	
	Máquinas y Equipos	3.000	
	Equipos Informáticos	45.000	
	Programas Informáticos	24.000	
	C x P Servicio de la Deuda		
	Amortización Deuda Interna		
	Crédito de Proveedores	665.991	
	Otros Gastos Financieros Deuda Interna		
	Créditos de Proveedores		
001	CONVENIO ENEL AÑO 2021 (CHILECTRA)		346.000
	Subtotal	3.046.790	738.794
	VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)	2.307.996	

Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades		
	Patentes y Tasas por Derechos	106.914	
	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	1.000.000	
	C x C Transferencias Corrientes		
	De Otras Entidades Públicas		
	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		
999	Otras Transferencias corrientes Subdere	335.682	
	De Otras Entidades Públicas		
002	Bono término Conflicto	32.800	
003	Bono Especial Ley 20403 art.25	21.600	
008	Bono Ley 21,196 art,46 año 2020	3.000	
	C x C Otros Ingresos Corrientes		
	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979		
	Participación Anual	808.000	
	Subtotal	2.307.996	0
	VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+/-)	2.307.996	

2.- APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 DEL PRESUPUESTO VIGENTE DEL DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado por Memorándum N° 69, del Sr. Jefe Departamento Educación, don Adrián Medina Gómez, nos corresponde tratar el punto Modificación Presupuestaria N° 3 del Presupuesto vigente del Departamento Educación.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones respecto al punto. No habiendo consultas, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación Presupuestaria N°3 del Presupuesto vigente del Departamento Educación?

5 votos a favor: la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito y Fernando Pacheco.

1 voto de abstención: el señor Concejal Ernesto Moreno.

2 votos de rechazo: la señora Concejal Alejandra Muñoz y el señor Concejal Mauricio Smok.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Como hay que fundamentar la abstención, es lo mismo del otro día, efectivamente por el planteamiento que hice sobre el déficit de Educación nunca he sentido que se me haya dado alguna explicación significativa e importante; entonces, prefiero irme absteniéndome.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 5 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito y Fernando Pacheco), un voto de abstención (el señor Concejal Ernesto Moreno), y dos voto en contra (la señora Concejal Alejandra Muñoz y el señor Concejal Mauricio Smok), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 98

“Aprobar la Modificación N° 3 del Presupuesto del Departamento Educación vigente para el año 2021 en los siguientes términos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS								
Subt	Item	Asig		Denominación	PPTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NVO PPTO VIGENTE
				Deudores Presupuestarios	22.965.525	1.500.000	0	24.465.525
05				C x C Transferencias Corrientes	23.910.440	1.500.000		25.410.440
	03			De Otras Entidades Publicas	23.910.440	1.500.000		25.410.440
		101		De Servicios Incorporados a su Gestion	2.252.525	1.500.000		3.752.525
			001	Aporte Municipal	2.252.525	1.500.000		3.752.525
			001	Aporte Municipal	2.252.525	1.500.000		3.752.525
Subtotales						1.500.000	0	
VARIACION PPTO DE INGRESOS							1.500.000	

PRESUPUESTOS DE GASTOS								
Subt	Item			Denominación	Ppto 2021	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
				Acreedores Presupuestarios	22.965.525	1.500.000	0	24.465.525
21				Gastos en Personal	21.163.555	1.500.000	0	22.663.555
	01			Personal de Planta	7.699.913	500.000		8.199.913
		001		Sueldos y Sobresueldos	7.413.562	500.000		7.913.562
			001	Sueldo Base	4.508.466	500.000		5.008.466
	02			Personal a Contrata	6.287.592	500.000		6.787.592
		001		Sueldos y Sobresueldos	5.874.692	500.000		6.374.692
			001	Sueldo Base	4.295.787	500.000		4.795.787
	03			Otras Remuneraciones	7.176.050	500.000		7.676.050
	03	004		Remuneraciones Reguladas por el Codigo del Trabajo	6.517.950	500.000		7.017.950
Subtotales						1.500.000	0	
VARIACION PPTO DE GASTOS							1.500.000	

3.- APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4 DEL PRESUPUESTO VIGENTE DE SALUD

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado por correo electrónico de la Sra. Directora del Departamento de Salud, doña María Eugenia Chadwick, nos corresponde tratar el punto Modificación Presupuestaria N° 4 del Presupuesto vigente de Salud.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones respecto al punto. No habiendo consultas, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°4 del Presupuesto vigente de Salud?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión (las señoras y los señores Concejales Natalia Cuevas, Alejandra Muñoz, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Ernesto Moreno, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 99

“Aprobar la Modificación N° 4 del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el año 2021 en los siguientes términos:

SUBT ÍTEM ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE
	Deudores Presupuestarios	17.177.602	158.785	0	17.336.387
05	C x C Transferencias Corrientes	15.820.212	158.785	0	15.978.997
03	De Otras Entidades Públicas	15.820.212	158.785	0	15.978.997
006	Del Servicio de Salud ¹	14.041.813	0	0	14.041.813
007	Del Tesoro Público	185.687	0	0	185.687
099	De Otras Entidades Públicas	375.816	68.986	0	444.802
101	De Servicios Incorporados a su Gestión ¹	1.216.896	89.799	0	1.306.695
06	C x C Rentas de la Propiedad	558	0	0	558
01	Arriendo de Activos No Financieros	558	0	0	558
001	Arriendo de Infraestructura	558	0	0	558
07	C x C Ingresos de Operación	588.585	0	0	588.585
01	Venta de Bienes	578.585	0	0	578.585
001	Venta de Bienes	578.585	0	0	578.585
02	Venta de Servicios	10.000	0	0	10.000
001	Cobro a no Beneficiarios	10.000	0	0	10.000
003	Farmacia y Óptica Popular	0	0	0	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	1.103.396	0	0	1.103.396
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	623.033	0	0	623.033
001	Reembolso Art. 4 Ley N°19.345	623.033	0	0	623.033
99	Otros	480.363	0	0	480.363
001	Devoluciones y Reintegros	15.469	0	0	15.469
999	Otros	464.894	0	0	464.894
12	Ingresos por Percibir	100.000	0	0	100.000
10	Ingresos por Percibir	100.000	0	0	100.000
15	Saldo Inicial de Caja	-435.149	0	0	-435.149
			158.785	0	
Variación de Ingresos			158.785		

GASTOS PRESUPUESTARIOS 2021 M\$

SUBT ÍTEM ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE
	TOTAL DE GASTOS	17.177.602	161.785	3.000	17.336.387
21	C x P Gastos en Personal	11.689.158	131.100	0	11.820.258
21.01	Personal de Planta	5.021.036	0	0	5.021.036
21.02	Personal a Contrata	3.164.374	89.799	0	3.254.173
21.03	Otras Remuneraciones	3.503.748	41.301	0	3.545.049
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	3.958.070	30.685	3.000	3.985.755
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	2.305	0	0	2.305
22.03	Combustibles y Lubricantes	21.857	0	0	21.857
22.04	Materiales de Uso o Consumo	2.017.246	13.843		2.031.089
22.05	Servicios Básicos	136.986	0	0	136.986
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	154.378	0	0	154.378
22.07	Publicidad y Difusión	14.951	0	0	14.951
22.08	Servicios Generales	1.046.003	0	3.000	1.043.003
22.09	Arriendos	273.122	13.842	0	286.964
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	22.418	3.000	0	25.418
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	245.330	0	0	245.330
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	23.474	0	0	23.474
23	C X P Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	0	0
25	C X P Íntegros al Fisco	16.770	0	0	16.770
25.01	Impuestos	16.770	0	0	16.770
26	C x P Otros gastos Corrientes	202.306	0	0	202.306
26.01	Devoluciones	140.944	0	0	140.944
26.02	Compensación por Daños a Terceros y/0 a la Propiedad	61.362	0	0	61.362
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	180.286	0	0	180.286
29.03	Vehículos	0	0	0	0
29.04	Mobiliario y Otros	21.134	0	0	21.134
29.05	Máquinas y Equipos	125.259	0	0	125.259
29.06	Equipos Informáticos	32.262	0	0	32.262
29.07	Programas Informáticos	1.631	0	0	1.631
31	C X P Iniciativas de Inversión	10.000	0	0	10.000

31.02	Proyectos	10.000	0	0	10.000
34	C x P Servicio de la Deuda	1.121.012	0	0	1.121.012
	Subtotales		161.785	3.000	
	Variación de Gastos		158.785		

4.- APROBAR ADJUDICACIÓN SUBVENCIÓN AL COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO PASAJE LAS TORCAZAS

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado por Memorándum N° 212, del Director de Secpla, don Luis Moreira Uribe, nos corresponde tratar el punto Aprobar Subvención al Comité de Pavimentación y Mejoramiento del Entorno Pasaje Las Torcazas.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones respecto al punto.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Solo saludar y felicitar la iniciativa del comité.

Estuve leyendo la solicitud de Subvención y la verdad es que tiene que ver, aparte de la pavimentación del pasaje, con que ellos, por iniciativa propia, van a pintar todo lo que son sus fachadas de casas. Creo que es importante destacar y rescatar esto, porque es aquí cuando los vecinos de manera organizada, con el apoyo municipal de un Alcalde que cree en sus vecinos, pueden seguir mejorando y hermoheando su entorno. Eso es digno de poder saludar y felicitar.

Por lo tanto, un saludo y felicitación al Comité de Pavimentación Las Torcazas, que están en el camino correcto en esto de la construcción de la comunidad, el tejido social, y en reencontrarse con las y los vecinos.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Subvención al Comité de Pavimentación y Mejoramiento del entorno Pasaje Las Torcazas?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Ernesto Moreno, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 100

“Aprobar otorgar una subvención para el cumplimiento de sus fines durante el año 2021, al Comité de Pavimentación y Mejoramiento del Entorno Pasaje Las Torcazas, ascendente a la suma de \$730.000.

Déjase establecido que la subvención será entregada en una o varias cuotas”.

5.- APROBAR ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “CONTRATO DE SUMINISTRO DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES”, ID 2373-29. LQ20

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado por Memorándum N° 45, de 11 junio de 2021, del Coordinador de Comunicaciones, don Felipe Carvajal Díaz, nos corresponde tratar el punto Aprobar Licitación Pública “Contrato de suministro de Soporte Logístico para la realización de Actividades Municipales”, ID 2373-29. LQ20.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones respecto al punto. No habiendo consultas, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Licitación Pública “Contrato de suministro de Soporte Logístico para la realización de Actividades Municipales, ID 2373-29. LQ20?

6 votos a favor: la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Ernesto Moreno y Fernando Pacheco.

2 votos de rechazo: la señora Concejales Alejandra Muñoz y el señor Concejales Mauricio Smok.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 6 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Ernesto Moreno y Fernando Pacheco), y 2 votos de rechazo (la señora Concejales Alejandra Muñoz y el señor Concejales Mauricio Smok), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 101

“Aprobar adjudicar la licitación pública denominada “Contrato de Suministro de Soporte Logístico para la Realización de Actividades Municipales”, ID 2373-29-lq20, al proponente Ana Ibarra Cádiz, Rut 13.043.169-0, domiciliada en pasaje don José Miguel Dos Sur N° 705, comuna Puente Alto, por ser la oferta conveniente a los intereses municipales, de conformidad al informe de evaluación de la oferta presentada, por la Comisión Evaluadora de la Licitación.

El período de la contratación será de 24 meses, desde el 1 de julio de 2021 hasta 30 de junio de 2023, siendo el siguiente monto su marco presupuestario, el cual no estará la Municipalidad obligada a gastar en su totalidad:

***2021 : \$54.500.000.-
2022 : \$125.000.000.-
2023 : \$55.500.000.-***

La Dirección Jurídica deberá redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato, y el patrimonio municipal”.

6.- APROBAR DESARROLLO PROGRAMA COMUNITARIO DENOMINADO PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y SALUD MENTAL EN LA COMUNA DURANTE PANDEMIA COVID-19

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado por Memorándum N° 359, de 17 de junio 2021, por el Director Desarrollo Comunitario, don Fares Jadue Leiva, nos corresponde tratar el punto Aprobar Programa Comunitario denominado Promoción de Estilos de Vida Saludable y Salud Mental en la comuna Durante Pandemia Covid-19.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones respecto al punto.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: ¿Se consideró el protocolo de reapertura a recintos deportivos para Fase 1 y 2, que envió el IND desde hace dos semanas?

Quizás, sería bueno poder complementarlo con la idea que nos manifiesta la Dirección de Desarrollo Comunitario, ya que da bastantes posibilidades de ampliar la cobertura para actividades físicas y deportivas, que sin duda, como se fundamenta en la exposición, tiene una tremenda necesidad para poder ir aportando al desarrollo y a contención de la salud mental, por esto del confinamiento que nos tiene bastante complejos.

Es más que nada una pregunta o bien una sugerencia que se considere el protocolo de apertura del IND que salió hace dos semanas.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Me parece sumamente importante esta propuesta de la gestión municipal, creo que si hay algo que requerimos después de más de un año y medio de pandemia, que obviamente también ha estado con amplios plazos de confinamiento, es tener promoción del desarrollo de actividades que puedan fomentar mejores condiciones de salud mental.

Simplemente quiero agradecer a la gestión, valorar la iniciativa. Me parece que es tremendamente importante esta mirada integral con los distintos Departamentos que van a jugar un rol, las distintas Unidades.

Me parece sumamente importante también la consideración del Concejal Weibel y la posibilidad de que las actividades puedan enmarcarse en el mejor uso de nuestros espacios públicos.

Así que muchas gracias.

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Programa Comunitario Denominado Promoción de Estilos de Vida Saludable y Salud Mental en la comuna Durante Pandemia Covid-19?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Ernesto Moreno, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 102

“Apruébase el Programa Comunitario ‘Promoción de Estilos de Vida Saludable, y Salud Mental en la comuna de Recoleta durante Pandemia Covid-19’, cuyo texto en documento anexo forma parte integrante del presente Acuerdo para todos los efectos legales y administrativos”.

7.- APROBAR APOYOS PARA LAS FAMILIAS, A LAS MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, DECRETO N° 611 DEL 9 DE ABRIL 2021 DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A TRAVÉS DE LAS PATENTES MUNICIPALES Y LAS PATENTES DE ALCOHOLES

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado por Memorándum N° 83, de 18 junio de 2021, del Sr. Director (s) de Atención al Contribuyente, don Jean Pierre Chiffelle Soto, nos corresponde tratar el punto Aprobar Apoyos para las Familias, a Las Micros Pequeñas y Medianas Empresas, Decreto N° 611, del 9 de abril 2021, del Ministerio de Hacienda, a través de las Patentes Municipales y las Patentes de Alcoholes

Algo nos adelantaba en el Concejo pasado el señor Director de la DAC, a quien agradezco la intervención que desarrollamos la semana pasada.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones respecto al punto. No habiendo consultas, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de los Apoyos para las Familias, a Las Micros Pequeñas y Medianas Empresas señalados?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Ernesto Moreno, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 103

“Aprobar Apoyar Facultades en Materia de Índole Tributaria a las Familias, Micros, Pequeñas y Medianas Empresas, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 611, del 9 de abril 2021, del Ministerio de Hacienda, a través de las patentes municipales y las patentes de alcoholes, según el siguiente detalle:

1.- Prórroga de Patente Municipal: respecto de las cuotas anuales o semestrales correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 de la contribución de patente municipal establecida en la Ley sobre Rentas Municipales:

- a) ***Prorrogar a las empresas cuyas ventas del giro en el año comercial 2020 no excedan de la cantidad de 100.000 unidades de fomento, hasta en tres meses y sin multas ni intereses, las fechas de pago señaladas en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales, de las cuotas anuales o semestrales de patentes municipales, es decir, en los meses de agosto, septiembre y octubre del año 2021 y los meses de enero, febrero, marzo del año 2022.***
 - b) ***Autorizar a las empresas cuyas ventas del giro en el año comercial 2020 no excedan de la cantidad de 100.000 unidades de fomento, el pago de las cuotas anuales o semestrales de la patente municipal, hasta en seis cuotas mensuales iguales y sucesivas, sin multas ni intereses, es decir, desde el mes de agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre del año 2021 y el mes de enero del año 2022.***
- II. Prórroga de Patente de Alcoholes: respecto de las patentes de alcoholes otorgadas en conformidad a lo dispuesto en la ley N° 19.925, ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas:***
- a) ***Prorrogar el plazo para el pago de la patente de alcohol con vencimiento el 31 de julio del año 2021, hasta el 1 de enero de 2022, la cual se podrá pagar en seis cuotas mensuales iguales y sucesivas, sin multas ni intereses, a partir de dicha fecha.***
 - b) ***Condonar, total o parcialmente, los intereses penales y multas que correspondan respecto del pago de la patente de alcohol con vencimiento al 31 de enero de 2021, cuyo valor para el primer semestre no haya sido pagado, hasta el 31 de diciembre de 2021.***

8.- CIERRE DEL TRABAJO DE SRAS. Y SRES. CONCEJALES.

8.1. Planteamiento de la señora Presidenta del Concejo, Natalia Cuevas.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Señoras y Señores Concejales, sabemos que esto es un Concejo Extraordinario, es un Concejo que no permite el desarrollo de más intervenciones en un punto de Incidentes, pero junto con agradecer a la gestión municipal por el desarrollo de la Tabla, me gustaría -a propósito de lo que conversamos en el Concejo pasado-, poder entregar una ronda de intervenciones de los y las Concejales que nos permita cerrar un ciclo, el cual ha sido un ciclo importante, un ciclo de un poco más de 5 años. Claramente, para cada uno de nosotros, ha tenido un desarrollo y un desenvolvimiento importante también para los intereses de las y los vecinas/os de la comuna.

Quiero agradecer, en primer lugar, estos cuatro años formales y un poco más al desarrollo de este Concejo por parte del señor Alcalde de Recoleta, don Daniel Jadue; por parte de nuestra Administradora Municipal, señora Gianinna Repetti; a la incorporación de la señora Luisa Espinoza, como Secretaria Municipal; pero también en todo el conjunto del proceso de la Secretaría Municipal en estos más de 5 años prácticamente.

Me gustaría otorgar la palabra por unos minutos a cada uno, cada una, a quien quiera tomarla, para poder hacer un cierre de ciclo muy acorde a las fechas que estamos viendo del ciclo nuevo.

Ofrezco la palabra.

8.2. Planteamiento de la señora Concejala Alejandra Muñoz.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Quisiera agradecer primero que nada a los vecinos, quienes me dieron la oportunidad de ser parte de este Concejo Municipal de Recoleta. Desde esta posición he podía representar y ser la voz de aquellos vecinos que sueñan aún por una mejor Recoleta, trabajar con clubes deportivos, clubes de adulto mayor de la comuna, principalmente. Sin lugar a dudas, son los adultos mayores quienes me hacen sentir plena y feliz de poder ejercer la función pública, me motivan a seguir siempre con entrega y disposición ahora con nuevos horizontes. Han sido días maravillosos por el trabajo realizado en esta comuna

con los adultos mayores, primero como funcionaria municipal y luego, estos últimos 4 años formales como Concejala.

Además, quisiera agradecer al Concejal Mauricio Smok, con quien hemos desempeñado nuestra función como Concejales de forma conjunta, pensando siempre en el bienestar y los vecinos que nos apoyaron para representarlos, defendiendo siempre nuestras convicciones que nos movilizan, la probidad y transparencia como ejes fundamentales en la gestión pública que nos corresponde ejercer, representando los intereses y bienestar de los vecinos y del Municipio de Recoleta.

Finalmente, me despido del Concejo Municipal, Alcalde y Concejales, con quien hemos compartido estos 4 años de gestión, cada cual desde sus posiciones ideológicas diversas, pero moviliza el mejor destino para Recoleta. Mucho éxito y los mejores deseos para los nuevos desafíos que ustedes también asumen en este período que comienza.

Muchas gracias.

8.3. Planteamientos del señor Concejal Fernando Pacheco.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Primero que todo, agradezco a la vida que me dio la oportunidad de pertenecer a este Municipio más que todo, iniciamos con don Ernesto Moreno por el año 92 la instalación de este Municipio, después el año 2004 volví, casi 17 años en este cargo, que ha tenido de dulce y agraz, dulce por sobre todas las cosas, el cariño que mucha gente me ha demostrado y la confianza que depositaron en este individuo para poder representarlos en el Concejo, entonces, han sido años bastantes interesantes, ha sido un vivencia interesante que ojalá muchos la tuvieran.

Quisiera desearles a todos ustedes éxito en sus gestiones, tanto en lo colectivo como en lo particular, y saludar a los vecinos, aunque sé que quizás nunca van a ver este mensaje, no van a tener la oportunidad de hacerlo, aquellos que abrieron las puertas de sus casas, las puertas de sus organizaciones, clubes deportivos, que me permitieron conocerlos y que me conocieran también.

Así que doy las gracias de esta oportunidad, por haber participado en esto, y particularmente al señor Alcalde le deseo éxito en todo lo que emprenda, y los que se quedan que tengan una linda gestión.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Gracias, Concejal.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: No sé si se me escuchó bien, pero terminé mi intervención.

8.4. Planteamientos del señor Concejal Ernesto Moreno.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Bueno el otro día algo dije. Reitero: lo único que tengo son agradecimientos a toda la gente de la Municipalidad, a todos. Los simbolizo en el señor Alcalde, la señora Secretaria Municipal, la señora Administradora y en todos y cada uno de los funcionarios, también de Salud, la gente de Educación, en fin, todos los Departamentos, por este tiempo, que ha sido muy bueno, como decía el Concejal Fernando. Estuve 10 años fuera de la comuna, pero fuera de eso llevo parte de mi vida ligada a Recoleta. Creo que seguiré ligado siempre de una u otra manera, porque no podría hacerlo de otra forma.

Muy satisfecho por todo lo vivido, por todo lo que pudimos construir, aportar, colaborar. Sobre todo, gracias a este equipo, los 8 que hemos estado este tiempo, lo hemos pasado bien, hemos trabajado bien, en general hemos tenido muy buenas relaciones, con las disputas y puntos de vista controvertidos que son parte de la Democracia, me parece que también es fundamental tenerlo. Solamente gracias, agradecimientos y mucha suerte a todos en lo que viene, al señor Alcalde también desearle suerte, a lo mejor, tal vez, en noviembre tenga mi pequeña revancha con mi candidata.

8.5. Planteamientos del señor Concejal Luis González Brito.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Agradezco a toda la gente que confió en mí, que votó por mí y que estuvieron viniendo durante 8 años y medio a la oficina a discutir solicitudes, y donde se atendió a todo el mundo por igual.

Un agradecimiento especial para la señora Nancy Torrealba, quien fue la autora de la canción que me identificó en la primera campaña, la campaña del año 2012, ella fue quien escribió, interpretó, un agradecimiento especial para ella.

Un agradecimiento también para nuestro Alcalde, desde un principio confió en mí con la propuesta que yo traía.

A toda la gente que me atendió en terreno, los adultos mayores, grupos juveniles, a los comité de vivienda, siempre estuve con ellos, agradezco que

me invitaran a estar presente, también a toda esa gente que ayudamos en el tema de las completadas, agradecerles por cooperar .

También agradezco a los que aquí en el Concejo estuvieron siempre dispuestos.

No escribí nada, pero estoy hablando desde el corazón.

Gracias, colega Concha; gracias, don Jean Pierre; gracias, señora Gianinna; gracias doctora Chadwick, por todas las veces que me ha podido ayudar; gracias a Yamilet Domínguez; gracias a toda la gente de gabinete, en algún momento estuvieron dispuestos a ayudar a quienes yo les llevaba. Gracias a don Cristian Weibel, tremendo compañero, gracias, señora Natalia y gracias a todos.

Espero que nos volvamos a encontrar en alguna nueva situación en que podamos luchar por y para la gente. Gracias.

8.6. Planteamientos del señor Concejal Fernando Manzur.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Me sumo a las palabras de todos.

Agradecer siempre a la comunidad presente, pero también al Partido Comunista. Finalmente, hay que recordar que cada uno desde nuestra perspectiva somos un instrumento y no solamente por el apoyo de la comunidad, también agradecer a los funcionarios municipales, a todas las Unidades, especialmente a las que tuvimos mayor relación. Creo que es fundamental el trabajo de los funcionarios para poder cumplir las tareas y los deberes que cada uno se ha propuesto, como Concejal un período, pero en la comuna ya casi son 10 años de trabajo permanente y vamos a seguir trabando desde otra trinchera a futuro, Pero, me voy con el cariño, me voy con la fraternidad y por supuesto con el aprendizaje.

Claramente en este caso el Concejal Cristian y la Concejala Natalia tienen una doble responsabilidad porque continúan como Concejales en este nuevo proceso, en esta nueva etapa.

Me voy con esa alegría que además llegan 3 compañeros nuevos, dos compañeras y un compañero nuevo el Concejo, lo cual eso ha sido muestra del trabajo de estos primeros dos períodos de la gestión municipal del señor Alcalde Daniel Jadue. Así que me voy contento, con esa alegría y tranquilidad también. Un abrazo a todos y deseo el mejor de los éxitos a cada uno.

8.7. Planteamientos del señor Concejal Cristián Weibel.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Les deseo éxito a todos en los caminos que escojan y que elijan.

Obviamente, con algunos tuvimos mayor acercamiento, mayores posibilidades de trabajar y conocernos un poco más. Con otros quizás nos van a seguir dividiendo las legítimas diferencias que tenemos en la vida y de concepción respecto a cómo gobernar una comuna y la visión de país que tenemos., Eso siempre va a seguir siendo en función del respeto y altura de mira en donde sigamos poniendo sobre la mesa y sobre el horizonte a la comunidad, más allá de los intereses personales.

Concejales Fernando Manzur, Luis González, Fernando Pacheco, Ernesto Moreno, todo el éxito posible. En esta época, en este proceso, fueron también fundamentales en poder colaborar y aportar en esta etapa al proceso de transformación que le ofrecimos a la comuna de Recoleta, que sin duda en conjunto pudimos llevarlo a cabo y materializarlo, que es lo importante.

El próximo lunes es la bienvenida a toda esta renovación que se viene. Estaba mirando y los únicos que quedamos en el Concejo para el próximo período somos dos, se renueva en un 80% de este Concejo. La verdad es un tremendo desafío para todo lo que se viene.

Les deseo éxito a todas y todos en sus vidas y en los caminos que tomen, reafirmando aquello de que las diferencias siempre en función del respeto y todo, pero son legítimas, éxito a todos y cada uno de ustedes.

Planteamientos de la señora Gianinna Repetti.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Ya se los había comentado unas semanas atrás por WhatsApp a todos: les agradezco mucho el trabajo de estos años a todos, con las diferencias que tenemos pero también con las coincidencias.

Creo que hicimos un buen trabajo y quiero a título del señor Alcalde Jadue darles las gracias por su apoyo, compromiso y también a título personal darle las gracias por el apoyo que sin duda he sentido de cada uno de ustedes, sin diferencias, me he sentido muy apoyada, muy valorada también por el trabajo, eso es muy gratificante.

La señora Luisa me señala que las plaquitas del Concejo están a disposición por si se las quieren llevar, las tienen en la Secretaría y se las pueden llevar de recuerdo, la pueden pasar a retirar.

Les mando un abrazo a los que ya no siguen; y a los que siguen, ya nos veremos la próxima semana. Un abrazo muy grande a los que ya no siguen y ustedes saben que les tengo mucho cariño, gracias a todos.

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: Es reciproco.

8.8. Planteamiento de la señora Presidenta del Concejo, Natalia Cuevas.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Muchas gracias, señora Administradora.

Simplemente, para cerrar, recojo las palabras de cada uno de ustedes. Efectivamente nos tocó en lo particular en estos 4 años -algunos de ustedes llevan más de 4 años- un período revuelto, intenso, un período de 5 años casi, en donde casi un año y medio de este o dos fueron de una de las pandemias más terribles que hemos vivido, o sea, nos tocó un proceso muy desafiante, en el cual nuestro rol al ser dirigentes, representantes de la comunidad más local, más barrial, logramos evidenciar todo este proceso y todo lo complejo, pero creo que también nuestro rol fue acorde a lo que corresponde, poder apoyar en estos momentos complejos la labor del Municipio, con todos los matices, miradas, pero creo que evidentemente en este momento de la historia que vivimos lo fundamental tiene que estar en el centro del beneficio de los recoletanos y recoletanas.

Creo que todos nosotros, en distinta medida, lo pusimos sobre la mesa. Soy la más joven de este Concejo Municipal en edad y experiencia probablemente también, parece que voy a seguir manteniendo mi récord de la más joven en el Concejo que viene, pero con una experiencia distinta, ya son 4 años de experiencia acumulada, de lo bueno y malo, de lo bonito y de lo feo, pero sobre todo me quedo con lo honrada que fui al ser Presidenta de este Concejo Municipal; fue una experiencia tremendamente importante para mí.

Quiero agradecer particularmente a todos ustedes, sobre todo en el ejemplo de don Luis, don Ernesto y don Fernando, son Concejales que tenían una experiencia de 4 años previo y que para ser muy sincera aprendí bastante de ustedes en específico, pero también del conjunto de mis compañeros, de don Fernando Manzur, don Cristian, con quienes veníamos juntos de este inicio de proceso y también le quiero entregar un cariñoso saludo a don Mauricio y doña Alejandra. Creo que lo importante en esto y lo que nos une es el interés por Recoleta, los recoletanos y recoletanas.

Éxito a todos en sus caminos, en cada uno de los caminos que tomen. Asumo la posibilidad que nos planteó el Concejal Ernesto, de que en algún minuto poder encontrarnos, que vengan los mejores éxitos y mis mejores deseos para cada uno de ustedes.

Entonces, si no hay más palabras, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada esta sesión de Concejo Municipal, a las 10:23 horas, y les agradecemos a todas y todos las/los presentes.



Luisa Espinoza
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

67

NCG/ LESM/ ngc

NATALIA CUEVAS GUERRERO
PRESIDENTA DEL CONCEJO